

Colombia | Levantan restricciones emanadas por contaminación ambiental en Cúcuta

Las medidas ambientales que habían sido promulgadas vía decreto, fueron levantadas este jueves en horas de la noche por la alcaldía de Cúcuta.

La información se dio a conocer mediante el decreto 178, firmado por el alcalde Jorge Acevedo, en el que quedan derogadas las restricciones que se estaban aplicando como consecuencia de la alerta naranja en la ciudad.

De esta manera, quedan sin efecto la modalidad de pico y placa por días pares e impares, volviendo a su cronograma habitual, así como el uso obligatorio de tapabocas y la prohibición de actividades deportivas en espacios públicos.

Según el decreto, las condiciones de contaminantes atmosféricos han mostrado valores estables con tendencia a la baja.

Con información de La Nación